



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	26/01/2024	OPINIÓN

## EVERARDO MORENO CRUZ

# A destruir el orden jurídico

**N**o queda mucho tiempo para hacerlo, solo 219 días, porque por el bien de México, espere-  
remos que pierda la candidata de Morena como la mayoría del Congreso; está en nuestras manos yendo a votar el 2 de junio a favor de Xóchitl y los candidatos de la alianza opositora.

El encabezado de este artículo nació en Macuspana y ahora se difunde como orden desde Palacio Nacional. Tiene la fuerza que desde siempre han tenido las instrucciones que salen de ahí, además ese grito, como grito de guerra, cuenta con soldados incondicionales que se esmeran en cumplir esa orden puntualmente.


Entre los soldados, a quienes hemos de reconocer su obediencia ciega, tenemos a la distinguida Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Lu-

ján, recibida en la Facultad de Derecho de la UNAM, y con mención honorífica, pero que sin considerar esa preparación, le dirige una carta a la Presidenta de la Suprema Corte, ignorando que los jueces son independientes, y que no son como los servidores del Poder Ejecutivo, que como ella, hacen lo que les dice su jefe, aunque se atente contra el orden jurídico.

Es cierto que el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su fracción tercera, señala como función de la Secretaria de Gobernación, “conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión”; sin embargo eso no implica que pueda inmiscuirse en las resoluciones de otro poder; además, adicionalmente habla en esa ilegal misiva, de “prisión preventiva oficiosa”, cuando debió decir “prisión preventiva justificada”.

Otro elemento con el que se esta destruyendo el orden jurídico, es la nula actividad de la Secretaría de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	15	26/01/2024	OPINIÓN

Seguridad pública encabezada por la periodista, (esa es su preparación profesional) Rosa Icela Rodríguez, que contempla -entiendo que tranquila- los homicidios que diariamente se cometen en el país en un número realmente preocupante.

Me pregunto la causa por la cuál hay zonas en el estado de Guerrero y Michoacán en donde la autoridad está representada por quienes extorsionan y gobiernan.

El Estado mexicano en algunas zonas del país no existe, son los delincuentes los que imponen el orden que debe de existir.

Comenzó este gobierno diciendo a propósito de la conducta que observaría para tratar a los delincuentes: "abrazos, no balazos" En justicia debemos reconocer que lo ha cumplido cabalmente. Es más, en muchas regiones podríamos decir que no es solo abrazos, sino que les ha dado a los delincuentes facultades para gobernar, ya no son solo abrazos, es autoridad a los narcotraficantes, extorsionadores, ladrones y homicidas.

Que vea la señora periodista Ro-

dríguez los noticieros para que mire los asaltos en las carreteras; ejerciendo su profesión, estoy seguro, si no fuera gobierno, haría interesantísimas crónicas.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, presidida por quien considera que debe desaparecer, ha demostrado no es su ineficiencia sino su obediencia impecable para cerrar los ojos a las flagrantes violaciones a los derechos humanos cometidas en esta administración.

Ella la señora Piedra Ibarra, que fue una entusiasta activista -incluso esposa de Germán Segovia, que secuestró en noviembre de 1972 un avión de Mexicana de Aviación para que fuera a Cuba-, no se conduciría como ahora lo hace, si no fuera parte del gobierno.

Por todo eso y muchos otros hechos que no me alcanza a mencionar en este espacio, hemos de encaminar nuestro entusiasmo traducido en votos, en favor de la alianza, para buscar reparar el orden jurídico tan lastimado en este gobierno. ●

*Profesor de la Facultad de  
Derecho de la UNAM*